



Para despachos de oficio quatro mis.



SELLO QVARTO, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y TRES.

2
2
1
cu
no
9.
e

Manuel Estratón García de Van
tiestebar, Es.^{no} del Rey nro. Señor en
su Corte Reynos y Señorios de
la Ciudad de Granada Residente al
presente en esta de Loja.

Certifico por Testimonio que en
virtud de R.^l Provision de S.M. y S.
del R.^l y Sup.^{mo} Consejo de Castilla
su data en Madrid a diez y seis de
Octubre del año prop.^o anterior
de noventa y dos, referendada p.
D. Pedro Escalano de Arrieta, se
dio comisión al Sr. D. Domingo
Antonio de Mexanda y Blanco
del Consejo de S.M. su oydor en la
R.^l Chancillería de Granada en
que se hace relación de las conferidas
al Sr. D. Antonio de Robles Joves del
Consejo de S.M. en el R.^l de Hacienda,
y de todos los antecedentes que vbo
en ella en el tiempo que permaneció

